

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

26812 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)-3363/2018.*

Con fecha 06/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3363/2018 (581/1994; 582/1994) (P-907)

Peticionario: Ramón Cuenca Picazo (**6733**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas y ampliar el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos y leñosos para regar desde las dos captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 6,27 ha

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 11,53 l/s

Captación nº 2: 14,58 l/s

Volumen máximo anual: 12.540 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	67	499	528.859	4.364.059
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	37	206	525.247	4.363.774

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

II.

Localización del uso:

Polígono 37 parcela 204 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 205 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 206 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 209 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 210 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 223 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 37 parcela 225 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 38 parcela 405 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 38 parcela 409 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 38 parcela 410 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 67 parcela 432 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 67 parcela 499 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033787-1